



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 57
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Noviembre del 2006**

Siendo las once horas del día treinta de Noviembre del año dos mil seis, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria a Celebrarse en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto .-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.-** Informe de Ingresos y Egresos del mes de Octubre del 2006. **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** referente a la Reprogramación por un monto total de \$ 9'704,144.50 (Nueve millones setecientos cuatro mil, ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) del Segundo Paquete del Fondo IV del Ejercicio Fiscal del 2006, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del presente año. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** para la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio de la C. Alicia López Escobedo, ubicado en Calle González Bocanegra # 3 de la Zona Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** referente a la Demolición del Monumento que se encuentra frente al Colegio Liceo Guadalupe, ubicado en Av. Plateros s/n. Fresnillo, Zacatecas y que se encuentra obstruyendo la vía pública. **Séptimo Punto.- Lectura de correspondencia. Octavo Punto.- Asuntos Generales. Noveno Punto.- Participación Ciudadana.** Señores miembros del Cabildo, pongo a consideración el presente Orden del Día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por unanimidad. Primer Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **El C. Secretario:** Procederemos a pasar lista de asistencia de acuerdo con el punto uno y posteriormente la declaración de quórum legal. Hay quórum con 19 asistencias Señor Presidente. La Regidora Maribel Bazán Bautista, justificada y ausente Ing. José Luis Esqueda Nava. **Segundo Punto .-** Lectura del Acta Anterior. **El C. Secretario:** Solicito atentamente a los Señores Regidores a los Integrantes de este H. Ayuntamiento, si tienen a bien dispensar la lectura del acta anterior, en razón de que se encuentra en su expediente. Si es así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Se omite la lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Octubre del 2006. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 22 de Noviembre del año 2006, se emitió el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 01 al 31 de octubre del 2006, presentado por la L.C. Graciela Ulloa Guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa el Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión de Hacienda. Se anexa a la presente el Informe de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de Octubre del año 2006. Está a su consideración el dictamen correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2006. y que se anexa a la presente. Quiénes deseen participar en este tema favor de anotarse en la lista de oradores. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Quisiera saber porque se gastó tanto en inserción de publicidad en periódico, revista, radio y televisión es muy alto el rubro \$ 133,000.00. **El C. Secretario:** Hay una pregunta del Señor Regidor, no se si los integrantes de la Comisión o la Directora de Finanzas pudieran hacernos algún comentario al respecto. La Directora de Finanzas Graciela Ulloa Guzmán va a hacernos un comentario al respecto, hace la pregunta el Señor Regidor respecto de gasto en la partida de diversas publicaciones, la 3607. **La C. L.C. Graciela Ulloa Guzmán:** Para darle respuesta a su interrogante Doctor, nuevamente hacerle la invitación a la reunión de la Comisión de Hacienda para que si son gustosos incluso ahí se les muestren los



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

documentos de estos pagos de publicidad, no es otra cosa si no lo que sale del mes, lo que viene siendo lo de compra de periódicos, publicidad del diario en oficial, inscripción del foro internacional de agenda desde lo local, publicidad en periódicos y radios, lo que se les paga a las radiodifusoras, es el informe que se realiza mes con mes. Si gusta ahí en el área de finanzas le podemos mostrar cada una de las facturas para que le sume la cantidad que se refleja aquí en el informe financiero. **El C. Secretario:** Si no hay mas intervenciones se somete a su consideración el contenido del presente dictamen, quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **13 votos a favor, en contra 2, abstenciones 4. Se aprueba por mayoría. La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** En este punto tres aquí solamente dice que es informe de ingresos y egresos del mes de octubre, pero no lo están señalando como un dictamen. No se si se pudiera subsanar el punto. **El C. Secretario:** En la lectura del dictamen se dio lectura a todo el contenido y si especifica, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 22 de Noviembre del 2006, se emitió el presente dictamen y continúa. **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** referente a la Reprogramación por un monto total de \$ **9'704,144.50** (Nueve millones setecientos cuatro mil, ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) del Segundo Paquete del Fondo IV del Ejercicio Fiscal del 2006, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del presente año. **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada en fecha 24 de Noviembre del año 2006, se acordó emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la Reprogramación por un monto total de \$ **9'704,144.50** (Nueve millones setecientos cuatro mil, ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) del Segundo Paquete del Fondo IV del Ejercicio Fiscal del 2006, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del presente año, misma cantidad que se aplicará en diversas obras y acciones, que en anexos se darán a conocer por parte del Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Económico, Programación y Presupuesto. Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lic. Enf. Margarita Garay Cardoza. Presidenta de la Comisión y demás Integrantes. Vienen el desglose de los diversos conceptos, en la segunda hoja posterior a esta que contiene el dictamen, viene el saldo a reprogramar de las plantas tratadoras de agua potable que es una transferencia de: \$ **9'681,810.00,** (nueve millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), saldo a reprogramar del ejercicio, saldo: \$ **22, 334.50,** (veintidós mil trescientos treinta y cuatro pesos 50/100 M.N. Propuesta dice total \$ **9'704,144.50.** (nueve millones setecientos cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.). Propuesta de inversión. Excedentes y/o típicos de la plaza cívica del palacio Municipal: \$ **796,230.00** (setecientos noventa y seis mil doscientos treinta pesos M.N.). Iluminación escénica de la plaza cívica 2ª. Etapa: \$ **100,000.00.** (cien mil pesos 00/100 M.N.). Iluminación Escénica del ExTemplo de la Concepción: \$ **150,000.00.** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Pavimentación Integral del Centro Histórico 3ª. Etapa de concreto estampado \$ **5'217,053.50.** (cinco millones doscientos diecisiete mil cincuenta y tres pesos 50/100 NM.N.). Remodelación de Oficinas del Palacio Municipal \$ **256,000.00** (doscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).Aportación Municipal para la compra de terreno para las instalaciones de la Esc. Sec. Fed. # 5. \$ **300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Seguridad Pública equipamiento de 2 ambulancias \$ **300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Programas de Estímulos a la excelencia \$ **305,600.00** (trescientos cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Pago de adeudo de contribuciones y accesorios en material de desarrollo, adeudo contraído con la CNA yó pago por consumo de energía compromiso contraído con la C.F.E. \$ **2'279,261.00** (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Total: \$ **9,704,144.50.** (Nueve millones setecientos cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.). Este es el total del saldo a reprogramar y viene también la documentación de las distintas propuestas, mismas que están en su expediente. Abriríamos la lista de oradores para quién quisiera



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

participar, si hubiera alguna aclaración de alguno de los integrantes del Ayuntamiento, entonces solicitaríamos al Señor Director de Desarrollo Económico nos hiciera algún comentario. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Nada mas para hacer un comentario en relación a la votación de este paquete, en las Sesiones Ordinarias pasadas uno de los compañeros había comentado la necesidad de cierta forma que se hiciera una votación desglosada de los fondos federales que se están realizando en ese sentido, mi propuesta sería el desglose de este paquete del Fondo IV para que sea la votación por cada uno de los rubros, debido a que veo que faltan algunos respaldos de varios rubros como lo que es el Programa de Estímulos a la Excelencia donde no integra ningún anexo, en donde se vea o se compruebe en que se va a aplicar, en que se va a ser la dinámica para aplicar el recurso, está a consideración del desglose, ya había sido otro compañero también el que lo había solicitado, en una previa del Cabildo. **La Regidora Margarita Garay Cardoza:** Para señalar que este dictamen ya fue aprobado por la Comisión de Desarrollo Económico y le ruego al Director de Desarrollo Económico Programación y Presupuesto, Ing. Araiza de a conocer el anexo. **El C. Secretario:** Si ustedes lo autorizan le pediríamos al Ing. Sergio Araiza que hiciera uso de la palabra para hacer los comentarios al respecto de esta inquietud de la Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera. **El C. Ing. Sergio Octavio Araiza:** Me voy a permitir explicar cada uno de los conceptos. Se está proponiendo ciertamente un paquete integral, pero existe la explicación para cada uno de los puntos. Primero comentar que esta reprogramación surge a raíz o derivado del análisis del proyecto de las plantas tratadoras en donde ustedes están enterados se aprobó un monto de **\$ 18'000,000.00** (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.). por parte del Municipio, se revisó puntualmente hace unos doce días aproximadamente en la tele-aula y ahí se concluyó que los avances de las actividades clave nos llevaban a la conclusión de que no es posible ejercer el recurso, lo que coloca a la Dependencia Municipal a que seamos sujetos a una observación por no ejercerlo en el tiempo y en la forma establecidos por la normatividad, además se correría el riesgo dado que es un cierre de período sexenal el que podamos ser sujetos a que ese recurso se pudiera regresar a la Federación. Esos son los antecedentes y los elementos que se tomaron en cuenta para poder llevar a cabo esta propuesta de reprogramación, lógicamente esto implica que ese monto que se está reprogramando habría que incluirlo en el primer paquete de reprogramación del ejercicio 2007. Para continuar con el proyecto de las plantas en el siguiente año y de esta manera de los **\$ 18'000,000.00** (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) lo que resta son **\$ 9'681,810.00**, mas un saldo que teníamos del ejercicio 2006, del fondo **\$ 22,334.50**, (veintidós mil trescientos treinta y cuatro pesos 50/100 M.N.), hacen un gran total de **\$ 9'704,144.50**. (Nueve millones setecientos cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.). **La propuesta de inversión:** Consiste en el primer punto son excedentes y/o típicos de la obra de restauración de la plaza cívica del Palacio Municipal, por el monto de **\$ 796,230.00**, ahí desde la sesión que tuvimos por cierto muy extensa en la que además tuvimos la suerte de contar con la presencia de algunos Señores Regidores que no pertenecen a la Comisión de Desarrollo Económico, pero que en este caso le aportaron mucho beneficio en el sentido de retro-alimentar y participar con sus comentarios cosa que enriquece mas la propuesta y lo hace mucho mas adecuado, en ese sentido comentábamos que en el primer punto que contamos con todo el expediente hasta el último nivel de detalle ahorita me traje ese material, no les dimos la copia también lo aclaramos en la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico porque consta mas o menos de 220 hojas, están aquí en este momento, aquí las tengo conmigo, pero reitero el comentario que hice en la Comisión, está el expediente totalmente disponible para que la persona que quiera consultar, checar, revisar, aclarar cualquier número, cualquier cantidad, está disponible totalmente ese paquete de la cantidad que estoy mencionando. Las siguientes conceptos, la iluminación escénica de la plaza cívica segunda etapa, si ustedes han observado físicamente en la parte que corresponde a la balaustrada que colinda en las Calles Rosas Moreno, Reforma y Juan de Tolosa, existen unos orificios donde ya dejamos la preparación para poder continuar con esa segunda etapa, ya existe la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

doctería en la parte subterránea quedó pendiente esa fase de poder complementar las lámparas, lo dejamos hasta este punto porque el monto que teníamos aprobado en el proyecto inicial hasta ese nivel de obra fue que completamos la iluminación de la plaza cívica, insisto ustedes lo pueden observar físicamente, ya existen ahí las perforaciones, los orificios para poder instalar todo el equipo que falta para completar la obra. **La iluminación escénica del Ex Templo de la Concepción**, esto va a vestir en los próximos días que iniciemos ya la obra de restauración de este Ex Templo, recordar que también aquí se aprobó en Cabildo un recurso para celebrar un convenio con la Secretaría de Turismo por \$ **2'000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.) donde se desarrolló bajo el esquema de peso a peso, eso es el concepto de esta iluminación, es para vestir al final por cierto también igual dejamos las preparaciones también se puede verificar en la parte frontal como en la lateral de Juan de Tolosa todas las preparaciones ya para poder completar esta fase del Ex Templo de la Concepción y que viéndolo desde un punto de vista integral, tendríamos que considerar que no podíamos dejar ese edificio sin este elemento dado que constituye también integramos ahí un expediente del Plan de Ordenamiento del Centro Histórico, las razones por las que se consideraron esos Edificios y no lo podríamos dejarlo incompleto e inconcluso por lo que representa.... Son \$ **5'217, 053.50** (cinco millones doscientos diecisiete mil cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.). También tenemos el proyecto integral, lo hemos trabajado, coordinado con Obras Públicas, el monto total del proyecto incluso hay personal de obras públicas, también lo tenemos, lo incluimos ahí en el paquete y tenemos el plano correspondiente. **Remodelación de Oficinas del Palacio Municipal.** Explicamos con detalle que tenemos aproximadamente el antecedente desde hace dos o tres años, tenemos una serie de problemas de goteo en las Oficinas de Desarrollo Económico, también seguramente la gente que nos ha visitado se han podido percatar de ello y es urgente el poderle dar por lo menos el mantenimiento básico para que no se siga deteriorando todo el techo, en los últimos días hasta poner en riesgo incluso la integridad de las personas que laboran en esa área. Son \$ **256,000.00** (doscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) **La Aportación Municipal**, el siguiente concepto para la compra de terreno para las instalaciones de la Secundaria Federal son \$ **300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) **Seguridad Pública**, esto incluye el equipamiento de 10 ambulancias que precisamente es un proyecto que hemos trabajado mucho con diferente gente incluso con el Doctor Correa Magallanes para la cuestión de que solicitamos al Consejo Estatal de Seguridad Pública el que estas ambulancias no fueran únicamente una camioneta pick-up con camper sino que tuvieran todas las especificaciones que están establecidas en el Diario Oficial de la Federación, así lo hicimos saber al consejo, se lo hicimos por escrito, fue aprobado, pero si también nos aclararon que no incluía el concepto del equipamiento, esta es la razón por la que estamos incluyendo el equipamiento de estas 2 ambulancias para que el Municipio pueda contar con las ambulancias, con los vehículos pero también con el equipamiento y el antepenúltimo es **Programa de Estímulos a la Excelencia**, este es un programa que tiene como propósito estimular a la gente que tiene la excelencia económica y entendiéndose por excelencia económica que ellos tienen promedio de 10.0, no 9.98 y cosas de esas, es 10.0. y tuvimos una respuesta para noticia de nosotros muy agradable dado que hay una cantidad muy importante en el Municipio de alumnos que cuentan con estas calificaciones, ahí está el antecedente, ahí está el paquete de alumnos que se están apoyando son 166 se dan \$ 200.00 mensuales, 6 despensas en 6 meses y en eso consiste la propuesta de inversión de estos estímulos a la excelencia, reitero es únicamente para alumnos con 10 de promedio limpio y el último es **Pago de adeudo de contribuciones:** Para los derechos de extracción de aguas derivado de un convenio que se lleva a cabo con CNA, aquí comentar que es esta cantidad de \$ **2'279, 261.00** (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) e informar que derivado de este concepto de la previa ocasión que se aprobó recurso para este concepto estamos por iniciar la inversión de poco mas de \$ **6'000,000.00** (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) en materia de infraestructura de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

agua potable que consiste entre otras cosas en la perforación de un pozo y el equipamiento de otros mas, eso es la explicación de cada uno de los conceptos, yo estoy disponible para cualquier aclaración y comentarles si me lo permiten brevemente, el día de ayer tuve una reunión con gente del grupo de entrada GRUP y quiero permitirme que a través de mi persona, nos lo pidió el Ing. José Aguirre Campos que es el director General se de una felicitación al Municipio dado que con los esfuerzos combinados que se están haciendo en materia de restauración de estas áreas y con las gestiones de inversión que ellos hacen se han logrado culminar dos proyectos importantes en el Municipio en el parque industrial, uno de ellos es una empresa que se dedica a proveer partes de aviones y está solicitando además de la felicitación el apoyo para que en el período diciembre del 2006 a abril del 2007 el grupo tendrá que contar con 1 400 empleos totalmente capacitados para poder dar servicio a esta generación de trabajo, yo lo quise compartir con ustedes porque insisto creo que es una noticia importante para el Municipio. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** La propuesta que ha hecho la compañera Regidora en el sentido de que se vote cada propuesta de inversión en la programación de recursos que se ha hecho, que se ha aprobado, a mi me parece que es válida, tenemos muchos antecedentes sobre la inquietud incluso de algunos participantes miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, en el sentido de la discrecionalidad o la falta de sustento para aprobar algunas obras de las que luego suelen aprobarse aquí, hay muchos reclamos con anterioridad, aquí los han expuesto una y otra vez en asamblea de cabildo, en que primero deciden, primero casi concluyen las obras y luego vienen aquí a proponer que se voten para que se acuerden, es una práctica no nueva, eso es algo que se ha venido reclamando, criticando desde siempre, tenemos el antecedente de aquel famoso recurso que se desvió que se utilizó indebidamente para fines que no estaba programado, presupuestado ese recurso y es concretamente cuando se destinó una partida significativa para la compra de despensas sino recuerdo yo para llevarles a las gentes y que circunstancialmente era una etapa político electoral interna del partido y que tanto se criticó que se desvió ese recurso y que no se debería de haber derecho y se utilizó de manera clientelar políticamente, yo creo que no debemos echar en saco roto esta propuesta que desde mi punto de vista se justifica , no se puede generalizar en el sentido de que todas las propuestas de inversión no se justifiquen, desde luego que si, aquí está una que estamos totalmente de acuerdo dos o tres que pensamos que procede como es el recurso destinado como lo es el de la Escuela Secundaria No. 5, pero a mi me parece que si es conveniente que cada propuesta se vaya votando de una por una para que vayámonos dando el espacio de ver en que condiciones y con que orientación se da cada una de ellas, de no hacerlo seguiremos teniendo la duda de que aquí se decide no es tanto que la Comisión de Desarrollo Económico en base a los elementos, en base a las consideraciones amplias que ahí se puedan hacer en cuanto a la procedencia o no, sino que luego a veces las decisiones están tomadas, a veces vienen a aprobarse obras que casi ya concluyeron, de modo pues que yo les pediría a los Regidores que analicemos esta propuesta de la Regidora que no es nueva, ya se había hecho con anterioridad y quedamos de la procedencia de esto para darle mas crédito a la transparencia y al consenso en cuanto a la consulta y la discusión cuando finalmente se deciden este tipo de propuestas. **El C. Regidor Heriberto Olivares Cháirez:** Yo nada mas les quiero decir a los compañeros que debemos de tener respeto por las comisiones, aquí hay un dictamen que ya se votó se está subiendo al pleno para que sea autorizado o aprobado o en su caso no, creo que debemos ser respetuosos de eso, creo yo que en esa Comisión, ya lo expresó el Ing. Sergio Araiza, estuvieron presentes algunos otros Regidores que no eran miembros de la Comisión, también tomaron parecer en los puntos que se trataron ahí, creo que se discuta como viene en el dictamen y que se vote se apruebe o no se apruebe, creo que es lo conducente, y le quiero decir al Regidor Manuel Navarro que no se vale que este diciendo que hay desvíos, cuando ya ha existido auditorias que han estado objetando aquí a este Ayuntamiento y que no han encontrado una sola causa de desvío de fondos, creo que este Ayuntamiento ha estado trabajando en pro de las causas que nos hemos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

trazado en los ejes estratégicos. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Para dejar bien sentado que en la reprogramación de los \$ **9'704,144.50**. se incluye la aportación para la compra de terrenos para las instalaciones de la Escuela Secundaria Federal No. 5, así lo planteamos, así se discutió y así se aprobó en la Comisión, solamente que en la lectura, en el comentario que hizo el Ing. Araiza no lo mencionó, no lo consideró, nada más para que quede bien claro y establecido que está este punto. **El C. Presidente Municipal:** Yo quiero comentarles que efectivamente de la reprogramación de este recurso de más de \$ 9'000,000.00 obedece a que dentro del esquema de la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales ha iniciado apenas la licitación pública nacional en la que implica en la que le periodo de inicio de estas plantas la oriente y la poniente va a rebasar del ejercicio, es decir tendrá el comienzo tal vez en el mes de marzo o abril, razón por la cual ya lo comentaba el Ing. Sergio Araiza se tiene que reprogramar el recurso para que no sea devuelto a la Federación y no tengamos nosotros problemas con la Auditoría Superior de la Federación y del Estado, quiero decirles que los recursos que se ejercen tanto de ingresos propios como federales de ingresos propios como federales están plenamente revisados, auditados, certificados, no es una sola una instancia la que los revisa, entonces acabamos de recibir la notificación a través de la Dirección de Finanzas en donde en el 2005, solo tenemos una recomendación obviamente les vamos a hacer llegar una copia del oficio donde Auditoría Superior del Estado nos está notificando esa recomendación, cual es esa recomendación es la derivada de los recursos que se entregan a la SEPLADER como recursos indirectos para la revisión de las obras y también para los funcionarios que intervienen tanto de Contraloría de Desarrollo Social como de Desarrollo Económico para verificar que las obras hayan concluido bien. En esta Administración debo decirles que no tenemos un solo juicio por el contratista que no haya terminado las obras, las obras están ahí, están en el INTERNET para que todos los que gusten puedan consultarlas, puedan ir a ver cuanto es el monto de la licitación, cuanto es el monto de la revisión, en donde está la obra, cual ha sido la especificación, todos los datos que se requieren para revisar las obras y acciones del Ramo 33 en los dos fondos tanto en el Fondo III como en el Fondo IV. De tal forma Regidor Manuel Navarro no coincido con su apreciación como no he coincidido, la respeto porque este es un Honorable Cabildo y le digo que si tiene usted dudas, no solamente de los recursos que hoy se están aplicando, sino desde el inicio de la Administración hay instancias legales a las que usted puede acudir y de la que usted es miembro y no da lugar a que demerite el trabajo de todo el Cabildo y el trabajo de toda la Administración, de tal forma que esto ni ayuda a que esto se realice conforme lo marca la normatividad, usted puede ir a la Auditoría Superior del Estado, usted puede ir a poner las denuncias si así lo considera y no en detrimento de la función que usted mismo ostenta como miembro de este Cabildo, nunca ha apoyado estas gestiones y yo entiendo que no las va a apoyar, pero eso es su actitud personal, yo creo que todos estamos aquí cumpliendo una función que el Pueblo nos ha conferido y creo que la función es muy clara, no hay absolutamente ningún documento o ningún recurso que se aplique de otra manera, para eso están las instancias legales y nosotros confiamos en ellas, de tal forma que no da pie su comentario, lo respeto, como respeto el de todos los compañeros aunque sea mi concepción diferente, así como lo ha hecho en detrimento en cada uno de los actos para perjudicar a la Administración, debo decirle que también le agradezco estos comentarios porque eso nos permite que seamos más profesionales, que cuidemos mejor el recurso y aquí están las obras, aquí está la gente que califica la función pública municipal, aquí están los recursos aplicados para la gente que tenga dudas sobre todo algunos de ustedes Regidores que dicen que la obra apenas se está autorizando y ya se está haciendo, esa es la función de la Administración, Obras Públicas para conocimiento de todos tiene el Departamento de Servicios, tiene el Departamento de Drenajes, de Agua que es lo que se está haciendo en estos momentos en las principales áreas del Centro Histórico y si gustan ahí está el bandejo de hojas donde lo planeamos, no es una obra de la casualidad, no son circunstancias oportunas, ahí viene en el Plan Municipal de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Desarrollo que hicimos todos, que probamos todos y que no es una cuestión oculta, Señores Regidores, ahí está el documento rector de las obras que se están llevando a cabo, pueden revisarlo en el Capítulo de Desarrollo Económico, está si no tienen ese documento, está también en el portal de INTERNET, debo decirles que hace dos días lo pueden consultar también con la Titular de este Departamento en donde la propia instancia nos está diciendo que no hay una sola observación sobre todo lo que estamos publicando en el portal de INTERNET. Señores al contrario yo tengo mucho que felicitar por el trabajo que se está haciendo en esta Administración, ahí están las pruebas, ahí están los resultados y lo que se está haciendo ahorita todo lo del Centro Histórico, es recurso del ingreso propio, son las economías que ustedes han visto, que ustedes han autorizado, hoy no tenemos Fresnillo, no tiene un solo préstamo, un solo crédito con alguna institución financiera, Fresnillo tiene finanzas sanas y yo espero que en este mes de diciembre garanticemos a todos los trabajadores su aguinaldo y sus prestaciones por esas economías, por esas obras que estamos realizando, Señores no hay absolutamente nada de la cual podamos decir que hay cuestiones de dudosa realización o que estén ocultos, ahí están obras públicas a su disposición, nada mas no hagan lo que otros Regidores que piden mucha información y al último ni siquiera tienen tiempo para decirle oiga disculpe no puedo revisarlo, vayan acuda, lo que si no podemos hacer es estar con todo el personal para que nada mas les estén atendiendo a ustedes, ahí está todo el bandejo de material de hojas, de documentos, de expedientes, para que ustedes personalmente lo puedan constatar quiénes tengan dudas del origen de estos recursos, todo ahora, usted decía Regidora Claudia Eloisa que para usted es dudosa los estímulos a la excelencia académica, si es así ahí está la Dirección de Desarrollo Social le puede mostrar creo que en las Escuelas difícilmente pueden falsificar las boletas de calificaciones todos los niños que estamos dando esa excelencia académica tienen promedio de diez y este proyecto de iniciativa es precisamente con toda la transparencia del mundo si tuviera alguna duda en algún esquema se lo puede aclarar el responsable de esta Dirección, pero además por respeto a ustedes mismos desde un inicio nosotros tal y como lo decía el Regidor Heriberto Olivares hemos autorizado que los asuntos se bajen a las Comisiones y que sean las Comisiones en donde se analice, donde se discuta, donde se revise de manera concienzuda, de manera individual, de manera específica y que si no se tiene la plena seguridad que no se autorice y no se suba al pleno, considero que sería regresar atrás el hecho de volver a bajar un dictamen y sería falta de respeto a los dictámenes que están aprobando por mayoría o por unanimidad estos dictámenes que estamos subiendo al pleno, en ese sentido sobre todo pedir su sensibilidad Señores Regidores para que sigamos actuando con responsabilidad, para que sigamos actuando con honorabilidad porque de nosotros depende gran parte del desarrollo de Fresnillo, ustedes han sido electos no de manera personal, no representando a su persona sino a un gran grupo de Fresnillenses que están preocupados por el desarrollo de Fresnillo, yo les pido que tomemos conciencia y si tenemos dudas que las aclaremos en las comisiones y sino pertenecemos a esa Comisión que vayamos de todas maneras, tienen derecho a voz y tienen derecho a pedir una revisión exhaustiva por supuesto que ese es el compromiso y ese es el respeto que siempre ha habido en todas y cada una de las comisiones que se celebran y de las que hemos agregado aún para esta Administración, porque no son dos, ni son tres, son mas de quince comisiones y en todas hemos dado respuesta y en todas hemos dado seguimiento a los dictámenes que suben al pleno de el Cabildo. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para hacer una observación, no hay objeción del fondo de la Administración Pública Municipal en cuanto usted dice que por ejemplo tengo dudas en lo que es duda a Estímulos a la Excelencia, no hay duda Señor de fondo, sino las formas, de cierta manera no perjudicaba en nada el que de cierta forma la Dirección de Desarrollo Económico nos hubiera anexado una lista de las Escuelas y las cantidades de becas que se van a llevar a cabo o becas que se van a dar a cada uno de los niños que usted dice con estas calificaciones. Otro de los aspectos es que en ningún momento solicité tampoco que se bajara nuevamente a analizar, ni le falté el respeto a la misma



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

sino que únicamente mi solicitud fue de que se estuviera votando rubro por rubro porque estoy totalmente de acuerdo a título muy personal y particular el equipamiento de ambulancias de Seguridad Pública, en el pago de adeudo de las contribuciones de la CNA, en lo que es precisamente el terreno para la secundaria No. 5 que tanto lo necesitaba, pero no estoy de acuerdo en lo que es los excedentes atípicos de la obra de restauración que no integran precisamente lo que es un listado, no estoy de acuerdo de cierta manera en otros rubros que considero debido a las necesidades de la población se pudieran utilizar en otra obra y servicios públicos, nada mas ese es el sentido de forma, no de fondo Señor, está y someto nuevamente a consideración de este Cabildo la propuesta de votación rubro por rubro, no creo que perjudique en nada mi propuesta, ni modifique en ningún momento la consideración que ya la Comisión de Desarrollo Económico llevó a cabo, no estoy diciendo que se baje en ningún momento sino que sea la votación por cada uno de estos conceptos en particular. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Resulta lamentable Señor Presidente Municipal encontrarlo en este momento sabrá dios porque motivaciones tan sensible hasta el enojo, hasta la furia casi por sus expresiones, le diré Señor Presidente que no miento cuando digo que ha sido una constante desde el inicio me atrevo a decirlo de este Gobierno, el reclamo, las observaciones, las aclaraciones, no por mí por una serie de Regidores que no me dejan mentir y que en su momento fueron aclaraciones cuando las hubo que nunca dieron satisfacción, que nunca aclararon absolutamente nada y de eso le digo hay así de testimonios, no se porque esa actitud, ese enojo Señor Presidente ante una observación, a una propuesta tan válida, tan concreta como lo ha hecho la Señora Regidora asuma usted esa actitud, que en todo caso no nos exhibe a nosotros, se exhibe usted ante los que estamos presentes y nos dice pues que usted como lo ha hecho no acepta reclamos, observaciones bajo el argumento bajo la certeza desde su punto de vista de que todo se maneja transparente, tan correcto que todo mundo lo tiene en duda y que desde luego que no vamos en este momento a poder recabar todos los antecedentes que existen todas las situaciones que se han dado, que se han demostrado la poca transparencia del manejo de algunos recursos y eso lo volvemos a retomar si es que usted lo requiere, pero la cuestión es que porque tanta reconcomia, porque tanto enojo Señor Presidente, ya volvieron a repetir en que consistía y porque esa propuesta en el sentido de que hay que valorar de la mejor manera posible cuales son las prioridades, cuales son las necesidades independientemente de que estas sean decisiones muy valorables por cierto, las decisiones, los análisis y los omitidos, los dictámenes que tengan a bien decidir en las comisiones, digo esto no nos debe asustar, ni nos debe enojar, Señor Presidente debe de respetarse, así como usted exige respeto para usted. **El La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Para hacer también respaldo a la Regidora Claudia Eloisa, que hace su propuesta, creo que cada petición que se hace a este Cuerpo Colegiado debe considerarse ya que no es la primera vez, hablamos que el Fondo IV es de las cuestiones que se manejan los recursos mas estrictamente y que tiene que avalar el Cabildo por lo cual anteriormente en otras sesiones ya habíamos pedido se hiciera por rubro porque en paquete hay algunas cuestiones que a lo mejor de cierta manera a varios Regidores no nos pueden determinar que sea prioritario y queremos que se apliquen en alguna otra acción o no creemos realmente que se sustente, no veo porque en ese sentido negar la posibilidad de que si son recursos que están con esa responsabilidad de nosotros de autorizarlos se puede hacer concepto por concepto y de ninguna manera sería dudar del trabajo de los compañeros de la Comisión de Desarrollo Económico sino hacer al revés hacer un uso mas responsable de los recursos que están a nuestro cargo. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Yo quisiera hacer un llamado mas que nada a que no calentemos los ánimos finalmente yo siento que todas las intervenciones aquí son de buena fe, son con un muy buen ánimo, nos conocemos de mucho tiempo, estamos por concluir el período y el encargo que el Pueblo nos dio, nos cedió, yo siento, que finalmente ya es tiempo que en este momento caminemos juntos, lo cierto es que nosotros si tuvimos una reunión, una reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social que se prolongó por mas de dos horas y que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

fue precisamente de la discusión de todo ello, de los conceptos que el día de hoy habremos de votar y finalmente yo estoy en desacuerdo en lo que maneja la Regidora Claudia Eloisa, pero en lo que si no se vale es que digamos que hay oscuridad en algunas cosas y no lo hagamos ver, porque finalmente el que acusa tiene la carga de probar..... darles a conocer, darles luz de la malversación de recursos que se dice que hay, no podemos decir que en estos momentos no contamos con los elementos para decir que hay malversación de recursos después de dos años, si a eso nos dedicamos, si nos están pagando, si nos están pagando muy bien, mucho, mucho muy bien por dedicarnos a meternos a fondo de los asuntos del Municipio, no podemos decir que después de dos años no tengamos pruebas suficientes como para acudir a Auditoria Superior del Estado y demostrar que aquí ha habido un desvío de recursos o malversación de fondos, yo si estaría proponiendo Señor Presidente que para caminar votemos la propuesta de la compañera Claudia Eloisa, votamos rubro por rubro o votamos el paquete completo finalmente que se trate de esto, si es la propuesta de la compañera yo en lo particular estoy de acuerdo en que se vote el paquete completo, yo en lo particular, habrá mas compañeros que piensen que sea uno por uno pero finalmente que se desahogue esa propuesta y caminemos, yo no creo en la necesidad de que sea uno por uno pero caminemos de esta dándole salida a la propuesta de la compañera Claudia. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Yo quiero que nos centremos en el punto de votar este paquete porque ya fue votado en la Comisión de Desarrollo Económico y social, yo de ninguna manera estoy de acuerdo en que aquí se vote de otra manera, porque entonces no tiene caso de que haya comisiones, les quiero recordar con todo respeto a mis compañeras Regidoras concretamente a las Licenciadas Claudia y Luz Alejandra que hicimos una mesa de trabajo en la cual ustedes también estaban ahí y que tendrían que incluirlo lo que se dijera, concretamente en lo de las becas yo personalmente fui por la Sra. María Cardona y ella dijo la temática que se sigue para seleccionar a las becas de excelencia o dicho de otra manera la forma como lo está preguntando la Lic. Claudia ahí lo explicó dijo que eran las Escuelas quiénes mandaban la selección que ella solamente se concretaba a darle el seguimiento, a lo mejor hay duda que los Maestros no manden bien a los alumnos, no los seleccionen bien, para eso no nos podemos meter a fondo porque también sería faltar al respeto a la integridad de estos Maestros o de estas Escuelas, estoy diciendo un ejemplo nada mas, se explicó y se dijo y se trabajó en este dictamen de ninguna manera nunca se ha hecho un dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social sin que se haga a conciencia, los Regidores que no están ahí es porque a lo mejor no les interesa o porque luego aquí en estas Reuniones de Cabildo llegan otros ánimos o tenemos bastante tiempo para hacer otros análisis, preguntar y estar al tanto de lo que está pasando en el desarrollo del Municipio, yo no entiendo porque en estos momentos se pone en duda a toda la gente, creo que somos responsable y hemos trabajado bien y si alguien nos conoce es la Ciudadanía, entonces yo les pido respeto para este dictamen y de ninguna manera estoy de acuerdo en que se lleve a cabo otra manera de votación porque el dictamen ya está ahí. Yo le ruego al Señor Presidente que lo someta a votación. **La C. Regidora Luz Ma. Galván:** Efectivamente ya lo mencionaba la compañera Regidora, en la Comisión de Desarrollo Económico que tuvimos el viernes pasado y que incluso se sometió y tuvimos una mesa de trabajo que duro efectivamente mas de dos horas y que en lo particular y en lo personal me parece un enriquecimiento importante por cada uno de los Regidores que estuvimos ahí y que si hubo una discusión por algunos de los rubros que no se estuvo de acuerdo que se dieron las aportaciones, que se aclararon las cuestiones y que ese día efectivamente se aprobó el paquete completo que es en el que yo personalmente estoy de acuerdo que se someta a votación, pero también respeto la propuesta de la compañera Claudia Eloisa de que tiene todo su derecho de hacer una propuesta en el caso de que ella dice que se someta a votación rubro por rubro que en lo personal insisto mi propuesta es que se someta a votación y estoy de acuerdo con que se apoye y se apruebe el paquete completo de la Comisión de Desarrollo Económico. **El C. Presidente Municipal:** Quiero aterrizar las cosas hay dos propuestas, la propuesta



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

que me está subiendo el dictamen de Desarrollo Económico, vamos a ponerla a su consideración, si me permiten para no entrar en ese círculo vicioso que estemos opinando lo mismo. **El C. Regidor Martín Ornelas:** Nada mas quiero hacer una aclaración que me parece pertinente para otras discusiones, los dictámenes se deben de aprobar aquí en el Cabildo, no es que haya desconfianza, no es que no haya seriedad, pero la máxima autoridad es el Cabildo, si una comisión da un dictamen y aquí se rechaza es la máxima autoridad. **El C. Presidente Municipal:** Todos lo entendemos ingeniero, estoy de acuerdo, si me lo permiten pondría a consideración de ustedes el dictamen que está presentando la Comisión de Desarrollo Económico y posteriormente la propuesta de la Regidora Claudia Eloisa. Los que estén de acuerdo en aprobar el paquete completo como está como lo dio el dictamen de Desarrollo Económico, favor de manifestarlo levantando su mano. Señores Regidores voy a pedirles orden se van a poner a consideración las dos propuestas, repito los que estén de acuerdo en que este dictamen sea aprobado en paquete como lo estableció la Comisión de Desarrollo Económico, favor de manifestarlo levantando su mano. **12 votos a favor.** Los que estén de acuerdo con la propuesta de la Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera, de que sea por cada uno de los rubros de este paquete levanten su mano por favor **6 votos a favor.** **Se somete a consideración el dictamen del Paquete de aprobación de la modificación del de Desarrollo Económico. Se aprueba por mayoría con 12 votos a favor y 7 abstenciones.** **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** para la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio de la C. Alicia López Escobedo, ubicado en Calle González Bocanegra # 3 de la Zona Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 23 de Noviembre del 2006, se trató el asunto referente al **Régimen de Propiedad en Condominio** de la C. Alicia López Escobedo, ubicado en Calle González Bocanegra # 3 de la Zona Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, esta Comisión aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente dictamen: Para que pase al pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la Comisión de Desarrollo Urbano. Ing. Gustavo Veyna Escareño. Presidente de la Comisión y demás Integrantes. Está la documentación que se anexa respecto de la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio de la C. Alicia López Escobedo, se pone a su consideración el presente dictamen quiénes deseen intervenir sírvanse manifestarlo. Si no hay intervenciones en este dictamen, se pregunta a los Integrantes del Ayuntamiento si están de acuerdo con el mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** referente a la Demolición del Monumento que se encuentra frente al Colegio Liceo Guadalupe, ubicado en Av. Plateros s/n. Fresnillo, Zacatecas y que se encuentra obstruyendo la vía pública. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 26 de octubre del 2006, se trató el asunto referente a la **demolición del monumento** que se encuentra frente al Colegio Liceo Guadalupe, ubicado en Av. Plateros s/n. Fresnillo, Zacatecas, ya que se encuentra obstruyendo la vía pública, después de que esta comisión aprobó en fecha 20 de abril del presente año, se llevará a cabo la demolición misma que a la fecha no ha sido efectuada. Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, se aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente dictamen: Para que pase al pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Comisión de Desarrollo Urbano. Gustavo Veyna Escareño, Presidente de la Comisión y demás integrantes. A su consideración el contenido del presente dictamen. Se abre una lista de oradores. **El C. Regidor Heriberto Olivares Chaírez:** Para comentar que con respecto a la lectura del dictamen es en forma de breviario cultural si quieren, pero aquí dice frente al Colegio Liceo Guadalupe para inicio no es Colegio es Liceo, se maneja siempre Liceo, quiere decir Colegio, aquí están duplicando de alguna forma. En segundo quiero comentarles que en mi punto de vista muy particular no creo que esté obstruyendo la vía pública porque muy bien los vehículos pasan por ahí, creo yo que a lo mejor se están



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

precipitando con este dictamen porque por principio ni pavimentación ni nada, no hay tanta afluencia de carros por ahí, yo no se hasta que punto lo hayan discutido, volvemos a la cuestión de las comisiones que somos respetuosos, adelante, que se someta pero esta es mi opinión muy personal. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** En parte dar respuesta a la inquietud del compañero Heriberto, sino de parte de la Ciudadanía o los medios de comunicación que pudieran estar pensando algo similar a lo que piensa el Ingeniero, lo que pasa es que desde que nosotros estamos, la verdad es que en la Comisión de Desarrollo Urbano hemos estado muy preocupados porque Fresnillo crezca con orden, al principio incluso tratando de hacer cumplir un Plan de Desarrollo Urbano que carece de vigencia que al parecer nunca la tuvo, que fue algo que se autorizó en la Administración pasada al vapor porque en ciertas arterias que habían trazado por ahí o que nos habían sugerido por ahí, resulta que ya había construcciones desde muchísimo antes que ya se hubiera aprobado este Plan de Desarrollo Urbano, sin embargo, pese a que esto ocurrió de esta manera si nos ha interesado mucho el hecho de estar regulando el hecho de que Fresnillo no se convierta en un Pueblo sin ley que cada quién finque donde quiere, porque eso desafortunadamente ha sido incluso en esta Administración no hemos sido capaces de frenar esta situación para ser honestos. El caso del Colegio, de estas columnas de las que se trata es un caso que hemos estado estudiando mucho, si lo analizamos como la Comisión a futuro estas arterias van a ser primarias, van a ser un corredor comercial natural porque finalmente es lo que va al Santuario de Plateros y se trata de una lateral importante que incluso hemos tratado de ver de que manera esta el proyecto de las glorietas que esta haciendo Obras Públicas de Gobierno del Estado porque precisamente nos van a reducir el tamaño de la lateral, incluso terminan por desaparecer la Calzada del Peregrino, pero regresando ala tema finalmente de lo que se trata en estos momentos es de hacer cumplir un dictamen que ya tiene meses, y que obras públicas no ha sido capaz de cumplir, no sabemos si sea cuestión de obras públicas o sea también cuestión de jurídico, pero lo cierto es que nos vemos en la necesidad de que suba hasta el Cabildo para darle la validez la vigencia y haber si de esta manera nos pueden hacer el favor de hacer cumplir solamente lo que dice la Ley, ni siquiera es una cuestión particular de los miembros de la Comisión, no es posible que alguien en estos momentos se le ocurra ampliar el frente de su casa y poner unos arquitos en medio de la Calle no le hace que por ahí no se circule mucho, no podemos estar permitiendo esto, y ojo ahí si también es un llamado para el Departamento de Desarrollo Urbano que forma parte de la Dirección de Obras Públicas, porque volvemos a lo mismo no hemos sido capaces de frenar la manera indiscriminada en que se construye en zonas que son de uso común pero en este caso si es muy claro, si se hace necesario que esto se apruebe para que finalmente darle para adelante al cumplimiento de la ley, no de apreciaciones personales de ningún miembro de la comisión, cabe mencionar que no lo hemos discutido una vez, lo hemos discutido muchísimas veces en la Comisión, a la misma que han tenido la oportunidad de asistir muchos compañeros que como ya se ha dicho aunque no formen parte de la misma tienen la misma posibilidad de ir y participar y hacernos saber el porque, a lo mejor no analizamos cosas que ellos ven, pero finalmente esto ya tiene muchísimos meses de atraso y si nosotros quisiéramos pedir el apoyo como miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano si quisiéramos pedir su apoyo para que este dictamen se apoye de manera favorable. **El C. Regidor Sergio Solís Nava:** Para agregar una situación mas, lo que sucede es que si está en vías de que esto se pavimente la lateral de la Calle Plateros que estábamos mencionando y esa estructura del Liceo Guadalupe está obstruyendo la vía pública, está construido lo que es vía pública, no tenemos inconveniente en que los Colegios o las Escuelas hagan ese tipo de estructuras solamente que lo hagan en propiedad de ellos, ya que en la vía pública nadie puede construir y esta pavimentación no se ha llevado a cabo precisamente porque está obstruyendo esa construcción la vía pública, sabemos está en planes de que se pavimente la lateral de la Calle Plateros que es donde está ubicada esa estructura del Liceo Guadalupe. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** A mi me gustaría que el



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Ing. Barajas nos pudiera platicar porque no se ha regularizado esto, pudiera ser que ahí se pudiera no ser meter un poquito mas ese monumento con el fin de que no se pudiera lastimar tanto a la gente de este Colegio y llegar a un acuerdo que no estuvieran tan salidos ahí sino que la imagen de la Virgen de Guadalupe que parece ser la que se encuentra ahí que se pudiera poner en un lugar mas adecuado para que no fuera demolida, no se si fuera posible de que el Ingeniero nos pudiera explicar que ha pasado ahí porque se ha tenido que subir hasta el Cabildo esta situación ya que el como Director lo pudo haber subsanado en otro tiempo mas corto y de otra manera. **El C. Secretario:** Le solicitaríamos al Sr. Ing. Enrique Barajas si pudiera hacernos algún comentario, está el Titular el Ing. Jaime, una disculpa no había visto al titular. **El C. Ing. Jaime López Barajas:** Honorables miembros del Cabildo, como acertadamente lo comenta el Regidor Juan Cristóbal, esta situación del Liceo Guadalupe fue turnada oportunamente a la Comisión de Desarrollo Urbano y la razón por la que se tuvo que plantear en esta Comisión fue en razón de que se presentaron algunas anomalías en este proyecto, para que la Dirección de Obras Públicas autorice la construcción de una obra tiene que integrarse un expediente completo y el expediente que nosotros tenemos ahí en ningún momento nos señala ese acceso que está justamente invadiendo la vía pública. De manera que cuando nosotros metemos cartas en el asunto, nos encontramos con dos proyectos; un proyecto que es el que está en nuestros archivos el cual no contempla el pórtico de entrada, y luego se nos presenta un segundo proyecto que es el que procede los miembros de la Comunidad Educativa Liceo Guadalupe en el cual si aparece el pórtico de entrada, entonces en principio ahí nos encontramos una situación muy irregular, esto fue comentado en su momento en la Comisión de Desarrollo Urbano con todos los Regidores, ahí se tomaron los acuerdos y el acuerdo que se tomó fue que fuera demolida esa estructura, nosotros lo quisimos hacer, se presentó personal administrativo de esa Institución ante la Comisión de Desarrollo Urbano, se presentó también ante Secretaría de Gobierno y ante la Dirección de Obras Públicas, pidiendo una prórroga para que no se hiciera la demolición y hasta en ese punto se quedaron las cosas por parte de la Dirección de Obras Públicas, este punto fue retomado por la Comisión de Desarrollo Urbano y ahora se está subiendo al Cabildo para que aquí se tomen las decisiones mas pertinentes al caso, eso es lo que yo pudiera informar al respecto y no me dejarán mentir los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, esa es la trayectoria que ha tenido esa situación. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Aquí nada mas Profe, con todo respeto y en nombre de mis compañeros miembros de la Comisión lo que si nosotros sugerimos y hemos sugerido desde que llegamos a Cabildo y en este caso a trabajar dentro de la Comisión es que nosotros consideramos que es mas fácil prevenir que demoler y esas estructuras desafortunadamente no son chiquitas para decir que no se vieron, si alguien está construyendo en la vía pública, en plena Calle una estructura de esa dimensión, no es posible que el Departamento de Desarrollo Urbano que es parte de Obras Públicas no vaya y pare la obra, me parece un tanto ilógico que alguien que está encargado en este caso obras públicas que son los encargados de cuidar el crecimiento del Municipio no se den cuenta del movimiento que se hace en el Liceo Guadalupe para levantar esos tubos para soldar, para hacer todo ese movimiento y que no haya alguien de obras públicas que vaya y le diga alto, no puedes construir aquí, desafortunadamente yo insisto, si hubiéramos prevenido esto, si se hubiera cumplido con el trabajo que debe de realizar Desarrollo Urbano, no tendríamos porque tener problemas ni con los padres de familia, ni con los maestros miembros de esa Institución, ni siquiera en el Cabildo mismo porque, porque desde antes está habitando ese problema y es a lo que vamos y es el llamado que hacemos no solamente a obras públicas sino a todos los compañeros Directores y miembros de esta Administración, vamos previendo problemas, vamos previniéndolos porque después nos lleva mas tiempo estarlos discutiendo y estarle buscando soluciones cuando en su momento solo es cuestión operativa el hecho de ir y decir tú no puedes construir aquí y a partir de eso no hay vuelta de hoja, no tendríamos porque estar discutiendo cosas, porque esto, porque se ve y ya urge que demuelan esto, por ejemplo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

ahí está la tienda el Dólar de Plata, que está enfrente de la Comisión de Electricidad, que tiene un toldo ya de toda la acera y, como ese hay otros muchos comercios que están de la misma forma, pero ellos están así, porque nadie les ha ido a decir no puedes hacer esto y necesitas quitar, y son Avenidas Principales donde por fuerza alguno de nosotros nos tenemos que dar cuenta que está pasando aquello, o que están construyendo esto, mejor hemos ido a parar obras, nosotros como miembros de la Comisión en lugares como la Colonia Esparza y en donde es aquí, en donde la Ciudadanía brinca con justa razón porque a mi me paras y a ellos no, quién los protege, yo si haría un llamado Presidente para que si lo que falta es personal en el Departamento de Desarrollo Urbano, ver la manera en que lo dotemos pero Fresnillo tiene que aspirar a ser una ciudad, no un rancho grandote donde cada quién finque donde quiere y donde puede, vayamos pues por eso, y veamos lo que podamos hacer, nosotros como parte de la Comisión estamos para respaldar el trabajo de Obras Públicas y en este Caso del Departamento de Desarrollo Urbano. Creo que es el ánimo que hemos tenido siempre y seguimos en la misma sintonía. **El C. Secretario:** Toda vez que se han escuchado las diversas posturas someteríamos a consideración el presente dictamen, preguntamos a los integrantes del Ayuntamiento quiénes estén de acuerdo con el contenido del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **18 votos a favor, en contra 1, abstenciones, Aprobado por Mayoría. Séptimo Punto.- Lectura de correspondencia.** No tenemos de momento Señor Presidente en este punto. **Octavo Punto.- Asuntos Generales. El C. Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Esto tiene mucho que ver respecto al mismo tema y casi también porque es el mismo rumbo, de lo que se trata es de un dictamen que yo no se porque el Señor Presidente de la Comisión, porque no pasó es un punto de acuerdo que hace la Comisión de Desarrollo Urbano para solicitar a Gobierno del Estado, en este Caso Obras Públicas de Gobierno del Estado, que en primera nos de un plano del **proyecto de las glorietas que está construyendo rumbo a Plateros** que nos de un plano porque hasta donde sabíamos por parte de obras públicas no existía, no obra en poder de obras públicas del municipio y de igual manera para exigir que a la brevedad posible termine con los trabajos puesto que ya son muchos meses y lo único que han hecho es dar una mala imagen para todos los turistas que año con año vienen a visitarnos y sobre todo porque viene la temporada alta y la imagen que están dando para el Municipio de Fresnillo es muy negativa, no es posible que nosotros como Municipio nos esforcemos en concluir las obras rápidamente, precisamente de dar una buena imagen y que Gobierno del Estado no nos esté apoyando respecto a lo mismo, ahora bien Plateros se distingue por ser un centro de peregrinaje, un centro religioso de peregrinar, las glorietas que se construyeron por ahí, ya nos volaron la calzada del peregrino y la interrumpen esas glorietas.....punto de acuerdo pero si es un llamado para que a la brevedad posible de manera interinstitucional hagamos saber a Gobierno del Estado el porque esta situación, saber del malestar no del Municipio pero si de la Ciudadanía que día con día nos reclama y nos pregunta como va a quedar aquel proyecto que pensaron por nosotros para el Municipio de Fresnillo. **El C. Presidente Municipal:** Solamente una apreciación Señor Regidor, en las comisiones desafortunadamente a veces unas horas, un día o dos días antes sesionan algunas comisiones y no nos hacen llegar con anterioridad el dictamen, me informa el Secretario que en este caso ese dictamen del que tu hablas Regidor no lo han subido a la Secretaría del Ayuntamiento, estamos en eso y hay algunos otros dictámenes que nos suben a última hora pero estamos contra el tiempo y no hay tiempo para hacérselos llegar porque tenemos que analizarlos y ver, está por ejemplo el del Lienzo Charro que tenemos que revisarlo porque ahí no tenemos ningún antecedente ni los Señores que según esto construyeron las caballerizas tienen el documento en donde ellos lo construyeron para nosotros poder dar una compensación o pagar, tenemos que tener el origen, si me explico, entonces tenemos que revisarlo y tenemos que bajarlo ahí con la Comisión y revisarlo para que no tengamos ningún tipo de situaciones, pero yo les pido su comprensión Regidor, de cualquier manera yo haría un oficio directamente a la Gobernadora manifestándole la inquietud de ustedes de la comisión pero con atención al



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Arq. Castanedo, al Arq. Héctor Castanedo que es el responsable, hace dos semanas estuvo con todo su equipo el Ing. Larios, el Arq. Castanedo, a mi me comentó inclusive estuvo el Director de Obras Públicas, algunos de ustedes Regidores nos acompañaron y vieron que esta es una obra de arte la está haciendo el Maestro López Monreal y el sufrió un accidente y no había terminado, pero es una obra muy bonita muy grande, pero es cierto lo que comentas finalmente falta mayor información para darle seguimiento **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Hablando precisamente de puntos de acuerdo ayer precisamente hubo de la Comisión de Salud junto con Ecología y Equidad de Género se hablaba sobre el **Centro de Atención para pacientes de SIDA y Transmisión Sexual**, este es un centro que está en el área del Hospital Regional de aquí de Fresnillo, nada mas tiene el área física, falta personal y equipamiento, por eso lo vamos a poner a consideración aquí en asuntos generales de modo de que también se pudiera mandar una solicitud a la Ejecutiva del Estado y a la Comisión de Salud del Congreso de modo que se pueda ya ir programando el año que viene para que se cuente con este centro que es muy necesario ya que esto viene a respaldar a las acciones del Municipio en cuanto al Reglamento de la Prostitución, no se si se pueda poner a consideración o en su defecto usted pudiera girar un oficio directamente a la Gobernador con atención al Dr. Dévora, al Director de Salud y al Presidente de la Comisión de Salud del Congreso. **El C. Presidente Municipal:** Como no Regidor, con mucho gusto solamente les pediría el oficio de las 3 comisiones para que me lo remitan y yo a su vez se lo haga saber ver a la Gobernadora con atención al Dr. Berber para que le de seguimiento y lo incluyan dentro del programa operativo anual del ejercicio 2007. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Continuando con otro punto, en la Sesión anterior de Cabildo le había solicitado a usted directamente que se pusiera atención por parte de la Dirección de Desarrollo Social y de Desarrollo Económico sobre la adquisición de las bombas cloradoras de agua, ya casi terminamos el año y hasta el momento ahora hace rato en forma verbal nos comunicaron que ya se habían comprado por parte de Desarrollo Social, a las comisiones tanto de Salud y Ecología no nos han comunicado porque precisamente se va a hacer una mesa de trabajo para ver de nuevo las prioridades en las Comunidades, y no se ha ejecutado ese dinero y no se porque no se ha puesto atención o no le hacen caso, no les ha indicado no se realmente cual pudiera ser. **El C. Presidente Municipal:** Le pido que al final de la reunión lo vea con el Director de Desarrollo Social, usted sabe que ese es un trámite que se tiene que llevar primero se envía el oficio derivado de la observación y derivado de la autorización del CODEMUN, o de la requisición a SEPLADER, luego SEPLADER revisa, justifica y lo envía a finanzas, luego finanzas revisa también del FIS, del mismo fondo que disponen para enviarnos las autorizaciones, ese es un trámite normal que se hace con todo, si ya está solamente le pediría que le demos seguimiento con la Dirección de Desarrollo Económico para que podamos aterrizarlo ya, yo de todas maneras le pido al Ing. Araiza me informe sobre el seguimiento, sobre la aplicación de estas bombas cloradoras. Estamos en asuntos generales. **Noveno Punto.- Participación Ciudadana. El C. Secretario:** Para informar a esta H. Asamblea que el Sr. Moisés Miranda García, Presidente del Club Familias Unidas de la Comunidad de Santa Rosa de este Municipio de Fresnillo ha solicitado hacer uso de la palabra para hacer algún comentario respecto de la visita de los integrantes de este Ayuntamiento a la asistencia del Día del Zacatecano al sur de California, le damos la bienvenida al Sr. Moisés Miranda García, siempre interesado en estos temas. Bienvenido. **El C. Moisés Miranda García:** Radicando en estados Unidos Presidente del Club Familias Unidas de la Comunidad de Santa Rosa. Mi comentario que nos invitaron nuestros compañeros y amigos migrantes es que viniera para acá a darles el mensaje a gente que está un poquito a gusto feliz, disculpen que no hablo muy bien pero hay se va. De la visita del Señor Presidente a los Ángeles para nosotros es muy buena porque tenemos relación con ellos, tanto de gente que quiere hacer inversiones en nuestro Zacatecas querido, nosotros hemos 2 años ayudado en tres ocasiones hemos estado al pendiente del Señor Presidente para que nos visite a personas que queremos hacer inversiones aquí en nuestra comunidad, y para esto los migrantes queremos tener



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

esta unión con el Señor Presidente y demás gente funcionaria del Gobierno para que nos vayan enseñando los pases que se vayan dando y estamos a sus órdenes Señor Presidente y sus Regidores que lo acompañaron allá en los Estados Unidos, estamos a la orden Señor Presidente como le comentaba, compañero regidor migrante José Ángel. Trabaja uno mucho cuando va el Señor Presidente para allá junto con ellos vamos a diferentes juntas de trabajo a oír palabras de los compañeros migrantes, quieren que el Señor Presidente vaya con nosotros 2 veces al año para que nos oiga que somos nosotros personas que radicamos ya de años allá en Estados Unidos, que tenga reuniones con nosotros en diferentes lados del Estado Americano para que nos queremos venir en un futuro acá para nuestro Zacatecas y eso es una de las cosas que les agradezco mucho al Señor Presidente y a los Regidores que nos acompañaron de que si tuvimos varias reuniones, en ocasiones a veces estábamos a las 2 de la mañana que son aquí las 4 de la mañana y a las 7 de la mañana estaba su servidor y mas compañeros Fresnillenses al pendiente del Señor Presidente para ir a oír las palabras de los compañeros migrantes y fue muy bonito esto que platicamos con ellos, y también con la Señora Gobernadora tocante a proyectos que queremos traer los migrantes en Estados Unidos de diferentes lados a nuestro Estado de Zacatecas. Muchas gracias. **El C. Secretario:** Agradecemos al Sr. Moisés Miranda García su participación y desde luego el apoyo que dio a los integrantes del Ayuntamiento en esta visita. **El C. Presidente Municipal:** Solamente quiero apreciar y especificar, pudimos abanderar 2 clubes el de Santa Rosa, el de Moisés y el de Fresnillo de Lupita Adabache, estos dos clubes se integran a los que ya existen de el Rancho El Pedral, de la Noria y el Ahijadero, allá en la Federación del Sur de California, en esta ocasión el compañero Moisés hizo una petición a la Gobernadora en donde ustedes saben que son 14 kms. De la Carretera que va de Valparaíso a Santa Rosa que es una terracería que está en muy malas condiciones y tomó nota la Gobernadora vamos a ver si podemos aterrizarlo en el proyecto del 3 X 1, como ustedes saben ya se autorizó, ya se licitó casi la mayoría, tenemos solamente la obra de San Pedro y San Pablo que se está volviendo a licitar porque se declaró desierta, pero ya todas las 12 obras que se autorizaron para este año, ya están en inicio en los próximos días, ya tenemos el recurso, como ustedes saben dentro de estas obras está el Panteón de la Resurrección, el cercado del panteón, está la 2ª. Etapa de la Parroquia del Tránsito y fue muy provechosa esa gira de trabajo, nos acompañó el Regidor Ismael Urquiza, nos acompañó el Regidor José Manuel Martín Ornelas en todo este proceso de lo que hicimos y obviamente el Regidor Migrante José Ángel González que nos brindó el apoyo con toda la federación, con la gira que hizo la Sra. Gobernadora, estuvieron 9 diputados locales, estuvimos 19 Presidentes Municipales, este año se autorizaron cerca de 297 proyectos de los cuales 12 fueron para Fresnillo con un monto superior a los diez millones de pesos, al inicio del 2006, habíamos tenido la incertidumbre la duda de que no iba a entrar ningún proyecto en el 3 X 1, sin embargo se amplió el programa entramos en la segunda fase y estamos duplicando el recurso del 2005, en el 2004, fueron muy pocas obras la de la purificación del interior pero ya en el 2005, tuvimos mas y hoy tenemos todavía mas obras y eso es lo que nos piden los migrantes, muchas gracias por tus comentarios Moisés, realmente el abanderar mas clubes es traer mas recursos, es mezclar mas recursos, también se hizo la propuesta con el Regidor Migrante le dieron un agradecimiento a la Gobernadora, además porque hicieron un cambio de un órgano que fue un riñón a una paisana de acá de Fresnillo, la operaron, hizo las gestiones y el fue el gestor como ha sido de otras acciones que se están haciendo con los migrantes. Estados por recibir por gestiones del Regidor Benito Márquez cerca de 70 sillas como 20 bastones y mas equipo del Migrante Carlos Sánchez que ha estado apoyando mucho al Municipio de Fresnillo, sería básicamente si me lo permiten culminar siendo las trece horas (una de la tarde) con diez minutos me permito declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del día de hoy jueves treinta de noviembre del dos mil seis.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.**

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



A t e n t a m e n t e.
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez